



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBO– ANTIOQUIA**
Tres de diciembre de dos mil veintiuno

Providencia	Interlocutorio
Tipo de trámite	Ejecutivo de Mayor Cuantía
Demandante	Macromedicos S.A.S.
Demandado	ESE Hospital Francisco Valderrama de Turbo - Antioquia
Radicado	05837-31-03-001-2021-00171-00
Asunto	Rechaza demanda

Por auto del 18 de noviembre se inadmitió la presente demanda ejecutiva promovida por la sociedad Macromedicos S.A.S., en contra de la ESE Hospital Francisco Valderrama de Turbo – Antioquia. La sociedad demandante no subsanó dentro del término otorgado por el artículo 90 del C.G.P. las falencias advertidas. En consecuencia, se procede a su rechazo sin devolución de anexos, toda vez que el expediente se originó electrónicamente.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Turbo,

RESUELVE

Primero. Rechazar la presente demanda, promovida por la sociedad MACROMEDICOS S.A.S., en contra de la E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA DE TURBO, ANTIOQUIA, por lo expuesto en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar el archivo del proceso, una vez ejecutoriada la decisión.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Ivan Fernando Sepulveda Salazar

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Turbo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **81472506d43f7785de1b18ee991e2171f901da906f52304f70e498d16d490a46**

Documento generado en 03/12/2021 03:32:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>